
ACTA ANULACIÓN ACCION CONSTITUCIONAL DE HABEAS CORPUS

Desde Coordinador Centro Servicios Judiciales - Caldas - Manizales <cserjudma8@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 20/08/2025 6:40

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

ACTA AUTORIZACIÓN ANULACION HABEAS CORPUS.doc; CONSTANCIA HABEAS CORPUS J5EPMS.pdf;

Mensaje para La Doctora Diana María Arenas García.

Cordial saludo,

Me permito remitir el acta que documenta la situación presentada el día martes 19 de agosto de 2025, relacionada con el reparto de dos acciones constitucionales de hábeas corpus asignadas al Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Manizales, así como la autorización otorgada por la Magistrada del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, Dra. Beatriz Eugenia Ángel Vélez, para realizar el ajuste correspondiente.

Adicionalmente, se adjunta la constancia suscrita por el funcionario encargado del reparto judicial, en la que se detalla la acción ejecutada y se certifica la trazabilidad del procedimiento realizado.

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

JHON ALEXANDER GIRALDO ORDOÑEZ

Coordinador

Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales

Calle 27 Nro. 17-21 primer piso oficina 101

Tel: 3233256081

Manizales - Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



EL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS PENALES DE MANIZALES

CONSTANCIA:

Que, el día de hoy martes, 19 de agosto de 2025 a las 7:46 a.m. se recibió procedente del Juzgado 3 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Manizales, correo electrónico mediante el cual remitieron por competencia el escrito contentivo del habeas corpus interpuesto por el Sr. FABIO DE JESUS GRAJALES GIRALDO, en favor del detenido JAVIER ANTONIO RAMIREZ.

Conforme a las situaciones administrativas pertinentes (permisos, compensatorios, licencias por luto) inherentes a los titulares de los despachos judiciales y que habían sido previamente informadas a este Centro de Servicios se procedió a la suspensión de los despachos dentro del grupo de **UNICO HABEAS CORPUS JUZGADOS DEL CIRCUITO** para posteriormente efectuar el reparto.

La acción constitucional le correspondió por reparto mediante acta 48 a las 8:52 a.m. al Juzgado 5 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Manizales, tal y como se evidencia en el acta de reparto que a continuación relaciono.

 REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES MANIZALES CALDAS			
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO			
Fecha : 19/ago./2025			Página 1
GRUPO UNICO HABEAS CORPUS JUZGADOS DEL CIRCUITO			
CORPORACION JUZGADOS DEL CIRCUITO DE MANIZALES	CD. DESP 103	SECUENCIA: 48	FECHA DE REPARTO 19/agosto/2025 08:52:57a.m.
JUZG 5 EJEC PENAS Y MED SEGURIDAD -Habeas			
IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLLIDO	PARTE
10201001	JAVIER ANTONIO	RAMIREZ	ACTOR <input checked="" type="checkbox"/>
4551138	FABIO DE JESUS	GRAJALES GIRALDO	ACTOR <input checked="" type="checkbox"/>
630013187004	JUZGADO 4 DE EJECUCION DE PENAS	Y MEDIDAS DE SEGURIDAD ARMENIA	DEMANDADO <input checked="" type="checkbox"/>
C07002-CS01X12	REPARTO HABEAS CORPUS CORREO ELECTRONICO - DETENIDO EPMSC CALARCA: JAVIER ANTONIO RAMIREZ. RAD. 17665610685520178001300. VIGILA PENA JUZGADO 4 EPMS CALARCA		<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
CUADERNOS 1 FOLIOS 1			
EMPLEADO			



Dicho reparto fue remitido por correo electrónico el día de hoy a las 9:05 a.m. tal y como se reporta en la siguiente imagen:

REPARTO HABEAS CORPUS CORREO ELECTRONICO - DETENIDO EPMSC CALARCA: JAVIER ANTONIO RAMIREZ, RAD. 17665610685520178001300, VIGILA PENA JUZGADO 4 EPMS CALARCA

HABEAS CORPUS JAVIER RA... Datos del Proceso 17665610... actahabeascorpus48c.pdf

Reparto Juzgados Penales - Caldas - Manizales
Para: @ Juzgado 05 Ejecución Penas Medidas Seguridad - Caldas - Manizales: fabiogralesgiraldo@gmail.com
CC: @ Juzgado 04 Ejecución Penas Medidas Seguridad Circuito - Quindío - Calarcá: juridicaepccalarca@inpec.gov.co
Mar 19/08/2025 9:05

Importancia alta

HABEAS CORPUS JAVIER RAM... 90 KB
Datos del Proceso 1766561068... 156 KB
actahabeascorpus48c.pdf 210 KB

3 archivos adjuntos (464 KB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura Descargar todo

Buen día,

Informe asignación por reparto	
Radicado del Habeas Corpus	17001318700520250010800
Radicado del proceso Penal	17665610685520178001300
Grupo de reparto	UNICO HABEAS CORPUS JUZGADOS DEL CIRCUITO
Procesados	JAVIER ANTONIO RAMIREZ
Delito	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS
Despacho judicial Accionado	JUZGADO 004 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CALARCA
Asignación por reparto	JUZGADO 005 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MANIZALES
Acta de reparto secuencia	48 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025
Recibido	CORREO ELECTRONICO DEL 19 DE AGOSTO DE 2025

Con gratitud,

LILIAN CARDONA AGUIRRE
Escribiente Categoría Circuito
Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales
Manizales - Caldas
Calle 27 Nro. 17-21 Barrio San José Edificio Área Penal Piso 1
Commutador 606 887 96 20 Exts 20294 - 20295 - 20297 - 20298
Celular Personal 3012049495
*lcardona@cendoj.ramajudicial.gov.co
*reparto@jpmz@cendoj.ramajudicial.gov.co
*cserjudma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Posteriormente se recibió el día de hoy martes, 19 de agosto de 2025 a las 12:01 pm se recibió procedente del Centro de Servicios Administrativos Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Manizales, correo electrónico mediante el cual remitieron, el mensaje a su vez por competencia del Centro de Servicios Administrativos Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Calarcá - Quindío el escrito contentivo del habeas corpus interpuesto por el detenido JUAN ALBERTO ACEVEDO BEDOYA.

Conforme a las situaciones administrativas pertinentes (permisos, compensatorios, licencias por luto) inherentes a los titulares de los despachos judiciales y que habían sido previamente informadas a este Centro de Servicios se procedió a la suspensión de los despachos dentro del grupo de **HABEAS CORPUS - TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES** para posteriormente efectuar el reparto.

La acción constitucional le correspondió por reparto mediante acta 50 a las 1:32 p.m. al Juzgado 5 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Manizales, tal y como se evidencia en el acta de reparto que a continuación relaciono.



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
MANIZALES CALDAS



ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha: 19/ago./2025

Página 1

GRUPO HABEAS CORPUS - Todos los Despachos Judiciales

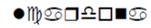
CORPORACION	CD. DESP	SECUENCIA:	FECHA DE REPARTO
JUZGADOS DEL CIRCUITO DE MANIZALES	103	50	19/agosto/2025 01:34:00p.m.
REPARTIDO AL DESPACHO			

JUZG 5 EJEC PENAS Y MED SEGURIDAD -Habeas

IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	PARTE
70602456	JUAN ALBERTO	ACEVEDO BEDOYA	ACTOR <input checked="" type="checkbox"/>
170013187004	JUZGADO 4 DE EJECUCION DE PENAS		DEMANDADO <input checked="" type="checkbox"/>

C07002-CS01X12

REPARTO HABEAS CORPUS EN LINEA No 3077653 - DETENIDO EPMSC MZLES: JUAN ALBERTO ACEVEDO BEDOYA. RAD. 05001600000020210025300. VIGILA JUZGADO 4 EPMS MANIZALES - REMITIO POR COMPETENCIA CSA EPMS CALARCA



CUADERNOS 1 FOLIOS 1

EMPLEADO

Como se evidencia, para la misma fecha y con escasas horas, le correspondieron al mismo despacho 2 acciones constitucionales de habeas corpus, dicha situación, se informó Coordinador del C.Ss.J.P.

Manizales, diecinueve (19) de agosto de 2025.

LILIAN CARDONA AGUIRRE

Escribiente Categoría Circuito

Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Manizales